

Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 09 ENE 2017

RSA- 0015/17

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-6500/2015 y HSN-6501/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Dirección General de Recursos Humanos, solicitó la recategorización de los agentes Amadeo Fernando GARCIA, Legajo N° 27.353 y Constanza Mariela ARANEGA, Legajo N° 27.347, a partir del día 01 de enero de 2017.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes pertenecen a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, prestan servicios en el Departamento Secretaría Privada dependiente de la Secretaría Administrativa, y no registran situaciones pendientes que impidan dicha recategorización.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asígnese la categoría A-4, a la agente Constanza Mariela ARANEGA, Legajo N° 27.347, a partir del día 01 de enero de 2017.



Senado de la Nación

RSA- 0015/17

ARTICULO 2°.- Asígnese la categoría A-5, al agente Amadeo Fernando GARCIA, Legajo N° 27.353, a partir del día 01 de enero de 2017.

ARTICULO 3°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 4°.- Notifíquese al Departamento de Secretaría Privada, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo P. ...", is written over the right side of the page. The signature is fluid and cursive.